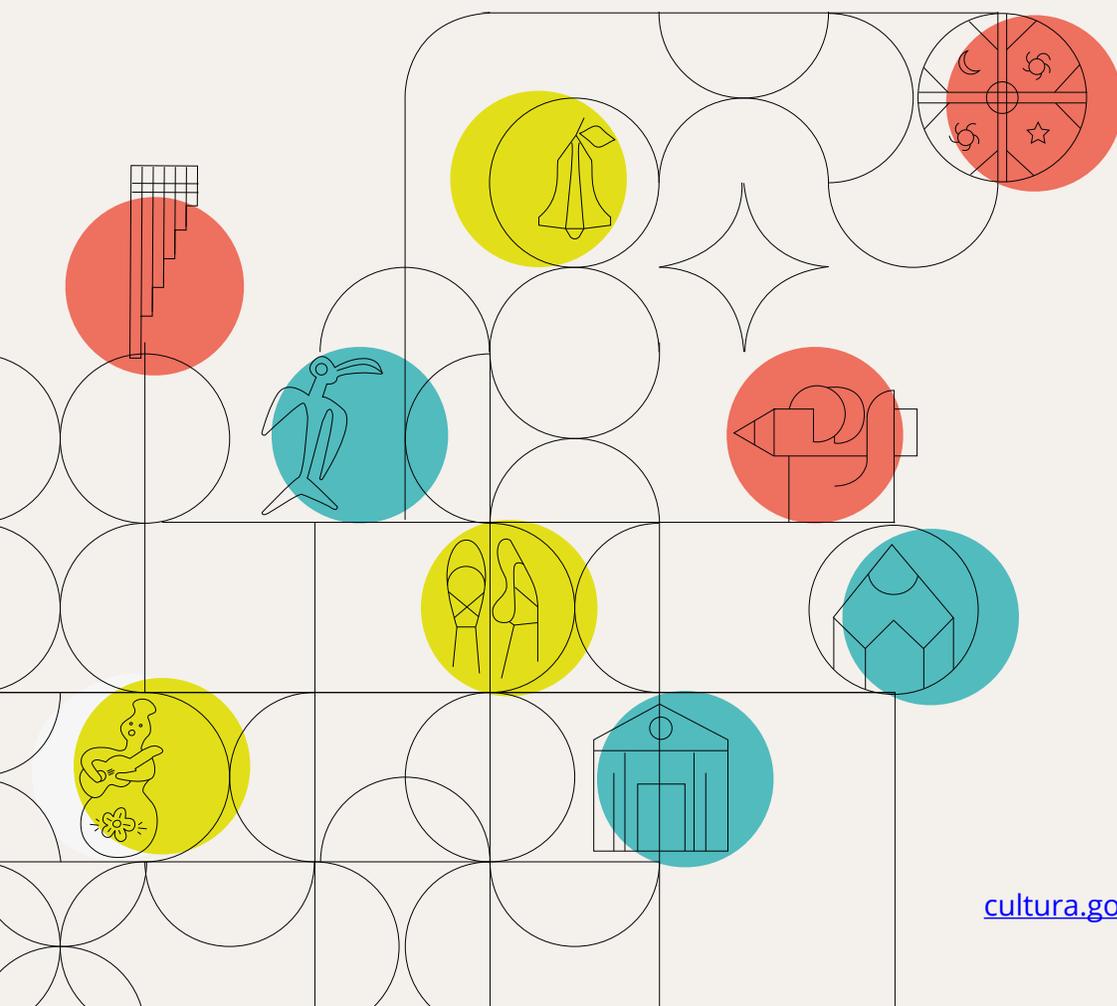


# Cuenta Pública 2021

Región Metropolitana



[cultura.gob.cl](http://cultura.gob.cl)



# Índice

<b>I. Presentación Cuenta Pública Regional</b>	<b>5</b>
<b>II. Presentación Regional</b>	<b>6</b>
<b>III. Principales Logros Regionales 2020</b>	<b>8</b>
1. Descentralización, Participación ciudadana .....	8
Programa Cultura, Memoria y Derechos Humanos .....	11
Programa Interculturalidad e Inclusión Migrante.....	12
1. El Arte, la Creatividad y la Educación .....	12
Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación (PNDA).....	12
Programa Centros de Creación y Desarrollo Artístico .....	14
Programa de Fomento al Arte en la Educación (ACCIONA) .....	14
Programa de Apreciación de la Música Nacional (PAM) .....	15
1. Las Artes y los Artistas Chilenos .....	15
Programa de Apoyo a las Organizaciones Culturales Colaboradoras .....	16
Fondo del Libro .....	16
Fondo de la Música:.....	16
Artes Escénicas .....	17
Artes de la Visualidad.....	17
4. Patrimonio de Chile .....	19
Oficina Técnica Regional Consejo de Monumentos Nacionales.....	19
5. Nueva Institucionalidad Cultural.....	23
<b>IV. Ejecución Presupuestaria Regional 2020</b>	<b>24</b>
Programa 01 Subsecretaría de las Culturas y las Artes.....	24
Programa 02 Fondos Culturales y Artísticos .....	25
Resumen Presupuestario .....	25
<b>VI. Programación (2021-2022)</b>	<b>26</b>



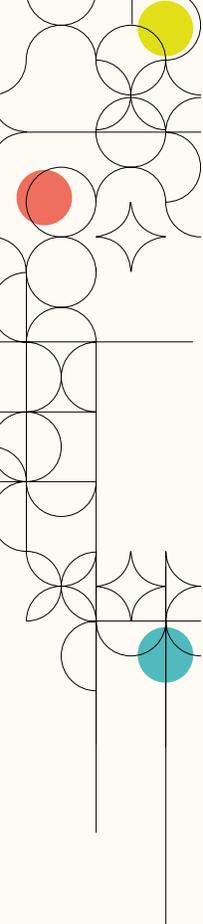
## I. Presentación Cuenta Pública Regional

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio colabora con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas. Esta institución tiene como misión contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país, reconociendo y valorando las culturas de los pueblos indígenas, la diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales.

Sus funciones y atribuciones son promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la creación, producción, mediación, circulación, distribución y difusión de las artes visuales, fotografía, nuevos medios, danza, circo, teatro, diseño, arquitectura, música, literatura, audiovisual y otras manifestaciones de las artes; como, asimismo, promover el respeto y desarrollo de las artes y culturas populares. En el mismo sentido, crea y fomenta el desarrollo de las industrias y de la economía creativa, contribuyendo en los procesos de inserción en circuitos y servicios de circulación y difusión, para el surgimiento y fortalecimiento del emprendimiento creativo, tanto a nivel local, regional, nacional e internacional.

El Ministerio, además, busca contribuir al reconocimiento y salvaguardia del patrimonio cultural, promoviendo su conocimiento y acceso, y fomentando la participación de las personas y comunidades en los procesos de memoria colectiva y definición patrimonial, además de promover y colaborar en el reconocimiento y salvaguardia del patrimonio cultural indígena, coordinando su accionar con los organismos públicos competentes en materia de pueblos indígenas; como asimismo, promover el respeto y valoración de las diversas expresiones del folclor del país y de las culturas tradicionales y populares en sus diversas manifestaciones.

El Ministerio también promueve el desarrollo de audiencias y facilita el acceso equitativo al conocimiento y valoración de obras, expresiones y bienes artísticos, culturales y patrimoniales, y fomenta, en el ámbito de sus competencias, el derecho a la igualdad de oportunidades de acceso y participación de las personas con discapacidad. Al mismo tiempo, estimula y contribuye al conocimiento, valoración y difusión de las manifestaciones culturales de las comunidades afrodescendientes y de pueblos inmigrantes residentes en Chile, fomentando la interculturalidad, además de colaborar, en el ámbito de sus competencias, en el desarrollo de la educación artística no formal como factor social de desarrollo.



## I. Objetivos estratégicos ministeriales 2018-2022

- a. Impulsar la descentralización, el acceso y la participación de la ciudadanía en el ámbito cultural, artístico y patrimonial, mejorando la gestión de infraestructura, promoviendo el uso de nuevas tecnologías y un rol activo del Estado en la difusión cultural y formación de públicos, con enfoques de género e inclusión.
- b. Incentivar la educación integral, a través del arte y la creatividad, como factor social del desarrollo para niños, niñas y jóvenes, reconociendo a las escuelas artísticas del país y reforzando la presencia de disciplinas artísticas en el currículum obligatorio en todas las etapas de la enseñanza.
- c. Fomentar la creación y formación artístico-cultural, simplificando el sistema de financiamiento público para los y las agentes culturales, reconociendo sus obras a nivel local y resguardando los derechos de autor.
- d. Promover la puesta en valor y salvaguarda del patrimonio cultural del país, incentivando el uso de los espacios públicos para actividades e iniciativas artísticas, culturales y patrimoniales, mejorando los museos públicos en las distintas regiones del país, y relevando la memoria histórica y el diálogo intercultural como motor de identidad.
- e. Instalar y fortalecer el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

### III. Presentación Regional

El 2020 fue un año complejo en todo sentido. La pandemia del Covid-19 azotó con fuerza distintos aspectos de nuestras vidas, y el sector cultural no fue la excepción. Es por eso que tanto el Ministerio como esta Seremía pusieron todos sus esfuerzos en la generación de medidas de apoyo al sector, cuestión que también se repetirá durante este año.

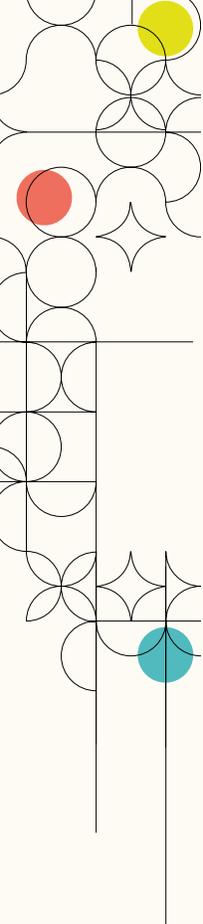
Promover la cultura y las artes con el fin de impulsar el desarrollo integral y generar una mejor calidad de vida para todos los chilenos es y sigue siendo uno de los propósitos fundamentales que se ha planteado dentro del Programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera 2018-2022. Un objetivo que plantea que el acceso no sea un privilegio de pocos, sino una posibilidad de muchos. Es decir, democratizar el acceso a eventos, espectáculos, al patrimonio cultural y a un sinfín de bienes culturales en los ámbitos de la danza, del teatro, de la música o del cine, por mencionar algunos.

En ese marco, ¿cuál es nuestro diagnóstico de la Región Metropolitana? Las 52 comunas de nuestra región, presentan una alta heterogeneidad en lo que respecta a vulnerabilidad social, desarrollo humano, niveles educativos, número de habitantes, y niveles de ingreso, por mencionar algunas variables, todo lo cual repercute en el acceso a la cultura y las artes en las zonas. No es menor mencionar y recordar a este respecto, los resultados de la Encuesta Nacional de Participación Cultural del año 2017, medición desarrollada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que muestra que la población de nuestro país declara no haber asistido nunca a los siguientes espectáculos: ópera en un 84,6%, música clásica en un 74,7%, exposición de arte en un 53%, teatro en un 35,8%, y a una función de danza un 34,3%. La medición remata con una conclusión esperable, pero no menos reveladora: a mayor ingreso y escolaridad mayores son los niveles de participación cultural de la población.

Con esos datos, que son de público conocimiento, nuestros esfuerzos se han enfocado y seguirán enfocándose en reducir y morigerar las obvias disparidades y asimetrías entre las comunas de la RM en materia de acceso a bienes culturales y en masificar, descentralizar y acercar la cultura a todos los rincones de nuestra región y a todos los habitantes de ella, acomodándonos a esta realidad actual que debemos enfrentar, donde la virtualidad se vuelve clave a la hora de hablar de cultura.

En ese marco, nuestro énfasis regional se enfoca, de manera resumida, en dos grandes acciones:

1. En primer lugar, ejecutar e incrementar la oferta programática de arrastre que sigue una dinámica propia, lo que implica hacer más acciones y apuntar a un



mayor impacto y presencia en nuestra región.

2. En segundo lugar, durante el año 2020 implementamos - y seguiremos implementando en 2021 - el Programa "Santiago de Todos 2019-2021", iniciativa cultural financiada con recursos del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, la cual fue aprobada por su Consejo Regional en octubre del año 2018.

*¿Qué considera el Programa Santiago de Todos 2019-2021?* Fundamentalmente, acompañar y fortalecer el quehacer cultural, apoyando e implementando diversas iniciativas en las 52 comunas de la Región Metropolitana durante tres años, vinculándose con los artistas, instituciones públicas y privadas, y sobre todo con las comunidades y organizaciones culturales de base.

El programa tiene un fuerte énfasis en revelar y potenciar las identidades culturales locales; en fomentar el acceso cultural en las comunas de la Región Metropolitana, especialmente en las comunas rurales de la región, las que tienen problemas de acceso, lejanía, y conectividad; en darle vida y programación a los centros culturales públicos; en utilizar la capacidad instalada de los 21 parques urbanos de la Red Parque Metropolitano de Santiago, la cuarta más grande del mundo; y en realizar intervenciones artísticas-formativas-recreativas en barrios patrimoniales, de identidad popular, y sitios de memoria; por señalar algunas de las múltiples acciones que se prevén.

El programa tiene una duración de tres años y el presupuesto asociado es de \$4.600 millones. Una cifra significativa considerando el presupuesto de la SEREMI RM que alcanza a poco más de \$15.000 millones, y cuyo gasto en más de un 85% corresponde a Fondos Concursables.

A continuación, se presentan por áreas la gestión realizada durante el año 2020. Desde ya agradecemos a las 52 comunas de la Región Metropolitana, al Gobierno Regional y a sus CORES, a los municipios, escuelas, universidades, escritores, museos, centros culturales, organizaciones comunitarias, artistas, cultores, artesanos que apoyaron las actividades señaladas en este documento y que dan cuenta del trabajo realizado en uno de los años más difíciles para la cultura de nuestro país.

## IV. Principales Logros Regionales 2020

### 1. Descentralización, Participación ciudadana y Tecnología para el Desarrollo Cultural

La Unidad de Ciudadanía Cultural tiene por función fomentar la participación cultural tanto a nivel de las personas como de las organizaciones que éstas conforman, y de la colectividad nacional toda, de modo que encuentren espacios de expresión en el territorio, el barrio, la comuna, la ciudad, la región y el país, de acuerdo con las iniciativas y preferencias de quienes habiten esos mismos espacios.

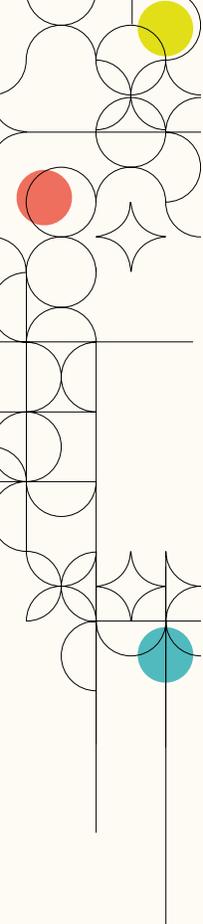
Estamos viviendo un momento de profundas transformaciones. La implementación de nuevas metodologías de trabajo centradas en la tecnología han irrumpido, configurándose “lo virtual” en una plataforma para cumplir con los desafíos propuestos en los lineamientos programáticos.

El concepto de “Territorio cultural” presentó diversas interpelaciones en el proceso de ejecución de los programas. La virtualidad nos brindó la oportunidad de conocer a nuevos agentes culturales, y en ciertos casos, facilitar la circulación de contenidos artísticos. Pero la región a pesar de ser capital, mantiene brechas importantes en la conexión a internet; las comunas rurales y vulnerables siguen siendo el foco en nuestro quehacer.

Inmersos en la emergencia sanitaria que enfrenta actualmente nuestro país, se torna compleja la implementación y el desarrollo de los programas alojados en el Área de Ciudadanía Cultural.

Cabe mencionar que la Región Metropolitana experimentó una de las cuarentenas más extensas del país en el año 2020, impactando en la dinámica de las iniciativas que estaban en curso y en el estado anímico de las comunidades.

A pesar de lo anterior, desde la SEREMI se han realizado todos los esfuerzos para continuar con el vínculo con los agentes culturales y contrapartes, estrechando el dialogo con las mesas presentes en el área: Mesa de Organizaciones Culturales Comunitarias, Red Espacios Culturales y la Red de Sitios de Memoria y DDHH han sido vitales en el co-diseño de iniciativas y practicas desarrolladas durante el 2020, además de compartir su conocimiento técnico y del tejido social que son parte.

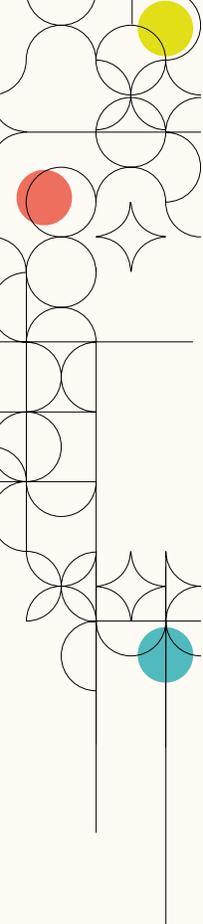


Los desafíos generales son:

- Promover el acceso de bienes y servicios artísticos y culturales en comunas distintas a la capital regional, generando participación y contribuir a la identidad local.
- Consolidar el trabajo de la mesa técnica de organizaciones culturales comunitarias, red de Espacios Culturales y Red de Sitios de Memoria y DDHH.
- Incrementar la creación de Planes Municipales de Cultura participativos y su posterior integración a PLADECO, a través de decreto alcaldicio para comunas RM. A su vez apoyando líneas estratégicas del documento.
- Facilitar y poner a disposición herramientas de financiamiento que permitan el apoyo a la creación local, mediante el impulso a la generación de obras de artistas locales en el contexto de la emergencia sanitaria.
- Promover la adquisición y difusión de contenidos artísticos y culturales a través de diversas plataformas digitales.

Mediante el Programa Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional, que tiene como fin contribuir a la descentralización de la cultura y las artes, a la equidad territorial y a la ampliación de bienes y servicios artísticos y culturales en el territorio, el año 2020 se financiaron 35 actividades desplegadas en 29 comunas de la Región Metropolitana. Mediante estas iniciativas se continuó con el acompañamiento y trabajo colaborativo entre la institución y la ciudadanía cultural. Los proyectos tenían por finalidad dinamizar la circulación artística en el contexto de pandemia, visibilizando a los artistas locales y el sentido de pertenencia. En este sentido, podemos destacar la convocatoria pública “RM CULTURA VIRTUAL”, que para contribuir a la visibilización y exhibición de obras artísticas y literarias en formato virtual. En esta ocasión se benefició a 100 artistas, cultores, docentes de las artes y gestores culturales, obras como “Lafwa” de Loreto del Pilar Vergara, “Charangos de reciclaje” de Roberto Hernández y “Canto a lo poeta: Leyendas de Puente Alto” de Gabriel Huentemil, entre otros artistas de la RM.

El componente de Iniciativas Culturales con Identidad Regional desarrolla proyectos que pertenezcan o sean parte de acciones emblemáticas de los territorios, siendo instancias lideradas por los Departamentos o Casa de la Cultura Municipal. En este eje de trabajo se elaboraron 10 proyectos codiseñados con la institución. Los municipios de El Monte, Isla de Maipo, Til Til, La Granja, Peñalolén, Quilicura, María Pinto, Paine, San José de Maipo y Renca participaron de este proceso. Se destaca la iniciativa “Nuestra gente, Nuestros Tesoros Comunes”, proyecto que documentó la experiencia de vida, prácticas artísticas y oficios de personajes, cultores, artesanos y artistas de Til Til, y el “III Encuentro con la raíz y el canto a lo Poeta” versión online, en la comuna de Paine, entre otros.



Este año, nuevamente promovimos el “6° Encuentro Festival de Teatro Latinoamericano”, iniciativa de carácter internacional con énfasis en lo Latinoamericano que consta de conversatorios, talleres, presentaciones teatrales de los países de: Ecuador, Argentina, México, Uruguay, Colombia, en las comunas de La Granja, Renca, Ñuñoa y El Bosque.

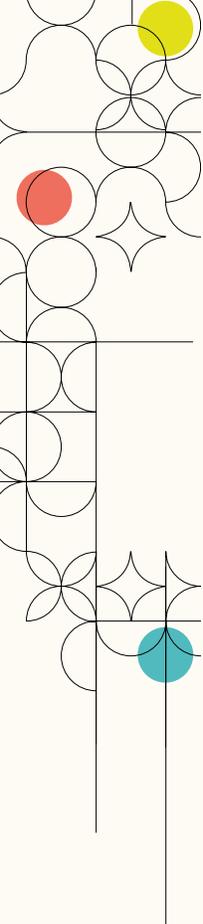
Debido a la emergencia, una de las comunidades más golpeadas fue Pomaire. Por medio de un trabajo realizado de forma conjunta con el Área de Fomento, surge el proyecto “Memoria Alfarera de Pomaire”, cuyo objeto es difundir y poner en valor la historia alfarera de Pomaire, destacando el rol de la mujer en los procesos creativos y aprendizaje generacional de la Artesanía Tradicional Alfarera, a través de la recopilación de material fotográfico

El programa Red Cultura tiene como propósito apoyar la participación cultural tanto a nivel de las personas como de las organizaciones que éstas forman y de la colectividad en su conjunto, promoviendo la planificación estratégica de parte de los agentes municipales. A raíz de lo anterior, el componente de Planificación Cultural Local propicia la co-construcción permanente de herramientas de gestión, entre la comunidad organizada y no organizada y los gobiernos locales. En este ámbito, se concretó la firma de convenios de colaboración y transferencia con los municipios de Alhue y Lampa, quienes asumieron el desafío de elaborar su primer Plan Municipal de Cultura.

Además, en el mismo componente, en donde se promueve el apoyo de líneas estratégicas del Plan Municipal de Cultura, se co-diseñaron proyectos en las comunas de La Pintana, San Bernardo, Cerro Navia, Recoleta, Peñaflores y San Pedro de Melipilla. Las iniciativas tenían como foco incrementar la empleabilidad de sus artistas locales.

En el Componente Fortalecimiento de Organizaciones Culturales Comunitarias se profundizó el trabajo construido por la Mesa de Organizaciones Culturales Comunitarias de la región, y se desarrolló una acción determinante para la visibilización y reconocimiento de las prácticas comunitarias mediante la elaboración del “**Registro de Iniciativas Culturales para las OCC**”. Participaron 77 organizaciones que representan diversas realidades del territorio regional, donde destacó el trabajo metodológico liderado por Escuela de Animadores y Gestores Culturales EGAC Agrupación Cultural Maipo Indómito, Asociación Cultural CVC Plataforma Chile, La Gandhi, Kurakavivo y Red de Espacios Culturales Independientes.

En 2020, la **Red de Espacios Culturales** determinó elaborar la iniciativa “Red de Espacios Culturales RM, ciclos de formación y conversatorios en red”, la cual surge de la propuesta del proyecto colaborativo emanado de la Red de Espacios Culturales de la Región Metropolitana, aprobada en el marco de la plataforma de Red Cultura y que responde a la articulación de los programas establecidos en la Ley de Presupuesto



de este Ministerio, con un objetivo estratégico común a la luz de la Política Cultural 2018-2022. Nace en atención a la necesidad de potenciar el trabajo de los espacios culturales, a través de proyectos asociativos, velando por un mayor acceso a la cultura por parte de la ciudadanía.

La iniciativa busca continuar profesionalizando la gestión de los espacios culturales, fortaleciendo a los equipos de trabajo mediante talleres de autoformación y de intercambio de prácticas, workshop de marketing de espacios culturales, medios digitales, contenidos y estrategias comunicacionales aplicadas en el contexto actual.

En el marco de la convocatoria pública “Fortalecimiento de Planificación y Gestión Cultural local” del programa Red Cultura, cuyo objetivo es aportar a la programación de los espacios culturales municipales, generar empleabilidad entre el sector artístico local y crear, o mantener, vínculos con los públicos donde se insertan los espacios, la Región Metropolitana contó con 17 Corporaciones y/o Fundaciones seleccionadas.

Cada uno de estos espacios podía acceder a un monto máximo de \$15 millones para fortalecer sus contenidos. Accedieron el Teatro Municipal de La Pintana, Centro Cultural de Recoleta, Espacios Peñaflor, Centro de Extensión Instituto Nacional Ceina, Casa de la Cultura de Renca, Centro Cultural Tío Lalo Parra, Parque García de la Huerta y Casa de la Cultura Manuel Magallanes Moure, Centro Cultural Lo Prado, Centro Cultural Til Til, Centro Cultural La Pincoya, Centro Cultural Talagante, Centro Cultural de Paine y Centro Cultural Municipalidad de Quilicura, entre otros.

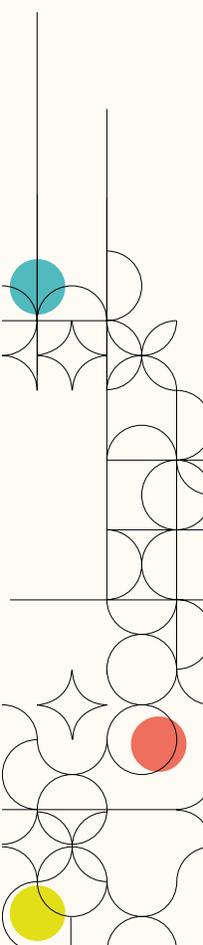
### **Programa Cultura, Memoria y Derechos Humanos**

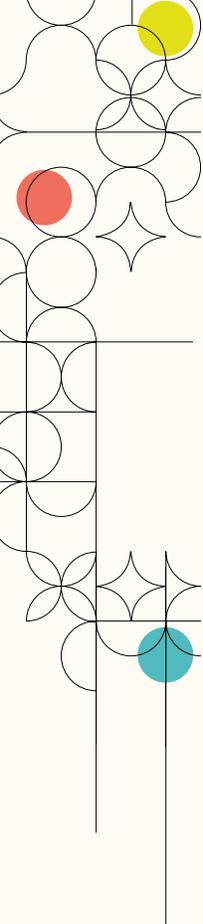
En el marco, del trabajo colaborativo e institucional con la **Red de Sitios de Memoria** de la Región Metropolitana, se definió la realización del proyecto estratégico: “Memorias resistentes, memorias solidarias: Encuentros locales de jóvenes y memorias”.

Este proyecto busca generar un diálogo intergeneracional a través del arte y la cultura, entre las comunidades que habitan y gestionan estos sitios, y las comunidades locales y territoriales en las que se insertan dichos sitios (particularmente con niñas, niños, adolescentes y jóvenes de escuelas, universidades, u otros espacios como escuelas populares, clubes deportivos, entre otros) con el objetivo de dialogar las violaciones a los derechos humanos ocurridas en nuestro país.

### **Programa Interculturalidad e Inclusión Migrante**

En el componente de **Interculturalidad y Migración** podemos destacar la alianza generada con el Centro Cultural Lo Prado, espacio y comuna que aborda la creación artística cultural, fortaleciendo el vínculo entre artistas migrantes, considerándolos fundamentales en el circuito cultural de la región. “Programación Artistas Migrantes de la Fundación Cultural Lo Prado” será la vitrina con el fin de dar a conocer a 35





artistas y cultores migrantes, mediante 16 actividades artístico-culturales de manera virtual.

## 2. El Arte, la Creatividad y la Educación

La Unidad de Educación y Formación en Artes y Cultura, desarrolló durante el año 2020 los siguientes programas:

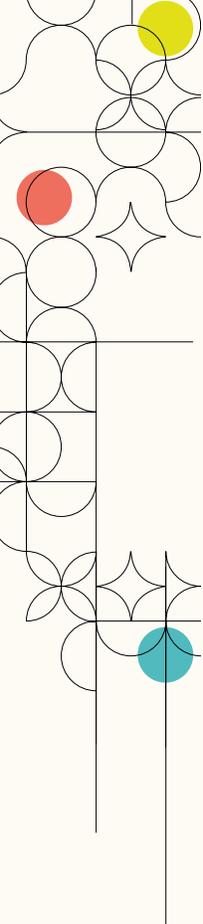
### **Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación (PNDA)**

Tiene como propósito el aumento cualitativo y cuantitativo de las ofertas de programas en arte y cultura para niños, niñas y jóvenes en edad escolar de aquellas instituciones que desarrollan formación artística, tanto en el sistema formal como no formal. La estrategia de trabajo consiste en el apoyo directo a instituciones que abordan el desarrollo artístico en la educación, el cual se materializa a través de distintos medios, tales como: fortalecimiento de redes; financiamiento para proyectos; diseño, producción y distribución de material didáctico y formación. Asimismo, con el fin de promover la asociatividad y visibilizar las experiencias desarrolladas por estas instituciones, se implementan plataformas de articulación como las Mesas Regionales y la Semana de la Educación Artística (SEA).

Las actividades realizadas durante el año 2020, se detallan a continuación por componente:

Asociatividad y redes: al igual que el 2019, durante 2020 no fue posible articular la Mesa Regional de Educación Artística producto de la crisis sanitaria que vive el país, por lo que no se realizaron reuniones. Sin embargo, se creó una Mesa con diversas instituciones vinculadas a la educación y la cultura para levantar un plan de trabajo correspondiente a la Semana de la Educación Artística, esto como un plan piloto que permitiera identificar la viabilidad de participación y trabajo colaborativo de estos actores en la mesa regional a implementar el año 2021.

Material didáctico: durante el año 2020 se realizó un proceso formativo virtual para 18 docentes de distintos establecimientos educacionales de la Región Metropolitana, sobre los cuadernos pedagógicos “La escuela en entredicho, conversaciones con Claudio Di Girolamo” y “Nemesio Antúnez, 100 años”, donde se contribuyó a la vinculación y colaboración entre educadores a través de procesos dialógicos y participativos basados en las experiencias colaborativas presentes en los cuadernos pedagógicos relacionados con la vida y obra los autores antes mencionados.



Capacitaciones: se realizaron capacitaciones virtuales del Fondo de Fomento al Arte en la Educación, FAE, convocatoria 2021, relacionadas al diseño y formulación de proyectos y a bases de concurso, mediante la plataforma Zoom y Facebook Live a cargo del Departamento de Educación Nivel Central.

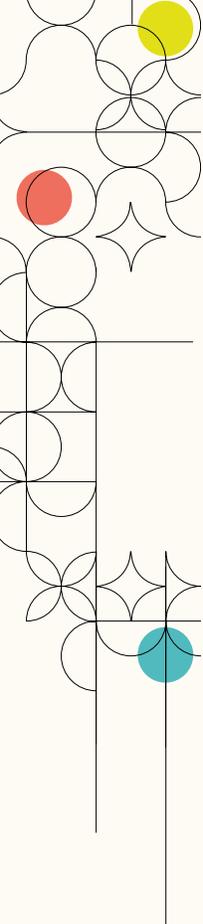
Fondo de Fomento al Arte en Educación: el 2020 este fondo concursable benefició a 19 proyectos a cargo de instituciones u organizaciones que desarrollan programas de formación y/o mediación artística, en las comunas de Santiago, La Florida, Peñalolén, Providencia, Recoleta, La Granja, Ñuñoa y San Joaquín.

Semana de la Educación Artística: el 2020 se trabajó en torno a la temática “Transformar el presente, soñar el futuro”. Debido a la situación sanitaria, se optó por realizar un trabajo colaborativo a través de una mesa virtual con 8 instituciones culturales relacionadas con el ámbito de la educación artística. En ella participaron el Museo Nacional de Bellas Artes, Museo Chileno de Arte Precolombino, Museo Artequín, Corporación Cultural Balmaceda Arte Joven, Fundación Teatro a Mil, Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), Ministerio de Educación (MINEDUC) y Centro de Creación RM (CECREA). Se elaboró un kit de materiales con actividades educativas para los alumnos y alumnas de 10 establecimientos educacionales de la RM, los cuales fueron entregados de manera presencial, siendo beneficiados 300 niños, niñas y jóvenes alumnos de estos establecimientos. El mismo material fue enviado a través de un link descargable a 150 establecimientos de nuestra región. También se realizaron 3 cápsulas audiovisuales en donde los NNJ respondieron la pregunta de “¿Qué pudiste observar o aprender en esta cuarentena?”. El video fue compartido a través de las plataformas y redes sociales del Ministerio, así como también a través de link enviados a los establecimientos educacionales de la región.

Junto a la Fundación Teatro a Mil se llevó a cabo un radioteatro virtual llamado “La experiencia del radioteatro a partir de la obra NEVA de Guillermo Calderón”. Este estaba dirigido a un grupo de estudiantes de 1º y 2º medio del Establecimiento educacional Consolidada Dávila de la comuna de Pedro Aguirre Cerda. Además, se realizó una formación virtual dirigida a docentes denominada “Curso de Inducción al cuaderno pedagógico: Desde el Archivo de la Escena Teatral”.

### **Programa Centros de Creación y Desarrollo Artístico Para Niños, Niñas y jóvenes (CECREA)**

El programa tiene por objetivo potenciar, facilitar y desarrollar el derecho a imaginar y crear de niños, niñas y jóvenes de siete a 19 años, a través de procesos creativos de aprendizaje donde convergen las artes, ciencias, tecnologías y sustentabilidad para que puedan desarrollar sus capacidades creativas y ciudadanas con enfoque de derechos.



La programación del centro de la Región Metropolitana, ubicado en la comuna de San Joaquín, consideró para el 2020 la realización de actividades presenciales, y virtuales. Por un lado estas se articularon en torno a laboratorios en horarios extra escolar de lunes a viernes (16:30 a 18:30 horas) y los sábados (16:00 a 17:30 horas). Y por otro, en horario escolar con el establecimiento educacional Ciudad de Frankfort de la comuna de San Joaquín. Durante el año 2020, se realizaron un total de 80 actividades, entre laboratorios y experiencias creativas con dicho establecimiento y convocatoria abierta.

Es muy importante señalar que en las actividades que se realizaron de manera presencial, se tomaron todas las medidas y resguardos necesarios, dando cumplimiento a todos los protocolos sanitarios, dado el contexto en el que nos encontramos.

Durante el año 2020 se desarrollaron las siguientes actividades por componente:

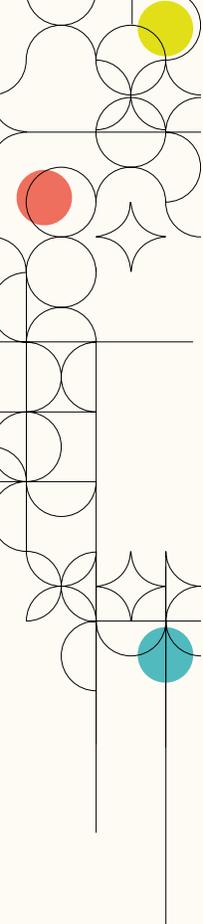
- Experiencias Pedagógicas para la Creación: Actividades realizadas en Establecimientos Educacionales y convocatoria abierta, con un total de 1.650 NNJ beneficiados.
- Redes y Comunidades de aprendizaje: Se realizaron 12 actividades de Formación de formadores en Cecrea RM, dirigidas al equipo de facilitadores.

Según lo indicado anteriormente, durante el año 2020 se desarrollaron un total de 92 actividades, con la participación directa de 1.656 beneficiarios (NNJ y adultos).

### **Programa de Fomento al Arte en la Educación (ACCIONA)**

Es un programa que tiene como fin aportar al mejoramiento de la calidad de la educación a través del desarrollo de la creatividad, la formación en artes y cultura, y el desarrollo de capacidades socio afectivas de estudiantes pertenecientes a establecimientos educacionales municipales y subvencionados, que quieran relevar el arte en su Proyecto Educativo Institucional (PEI). Estos proyectos artísticos y culturales en establecimientos educacionales buscaron potenciar los planes educativos institucionales desde un enfoque de aprendizaje multidimensional para desarrollar integralmente a los niños, niñas y jóvenes.

Durante el año 2020 no fue posible implementar el programa en la Región Metropolitana, debido a las condiciones sanitarias y a la restricción presupuestaria. Se levantó información relevante de los establecimientos educacionales con los que se trabajó hasta el año 2019, los que fueron invitados nuevamente a participar. Los principales inconvenientes que señalaron los directivos encuestados que presentaban los estudiantes al participar en clases bajo la modalidad implementada por cada establecimiento, fueron "conectividad a internet" con un 45,45%, "desconocimiento del manejo plataformas educativas" con un 13,64%, "desinterés familiar" con un 13,64%,



“falta de computadores” con un 9,09%, “características propias de estudiantes” con un 4,54% y un 13,64% de los directivos encuestados señalaron que sus estudiantes no habían tenido dificultades.

### **Programa de Apreciación de la Música Nacional (PAM)**

Es un programa que tiene como objetivo fomentar entre los estudiantes de la educación pública el gusto y valoración por la música chilena, estimulando el interés en un proceso de pertenencia e identidad a través de la circulación de las obras de artistas nacionales que ha recibido fondos públicos, contribuyendo a fomentar el Plan Nacional de Formación de Públicos pre-escolares y escolares de la música 2017-2022. Su propósito es la formación de públicos, entendiendo por esto a un grupo etario que habrá aprendido a apreciar y disfrutar de las artes creadas por músicos chilenos.

Durante el año 2020, el programa fue ejecutado de manera virtual, a través de la realización de 10 cápsulas audiovisuales con contenido formativo de 10 artistas y/o bandas nacionales de la Región Metropolitana. El contenido formativo virtual elaborado, finalmente fue difundido a través de la plataforma de Cecrea y compartido con establecimientos educacionales de la Región Metropolitana.

## **3. Las Artes y los Artistas Chilenos**

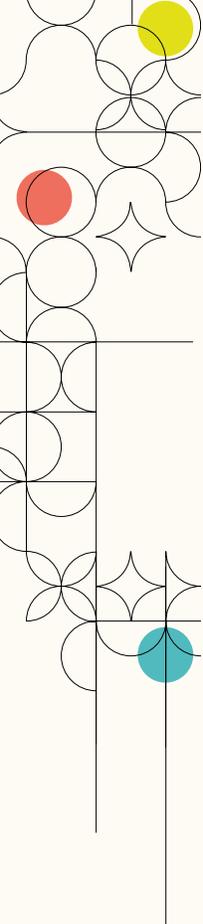
Durante el año 2020 en la convocatoria regular se suscribieron cerca de 1000 convenios de ejecución de proyectos con agentes culturales entre Fondart Nacional, Fondart Regional, Fondo del Libro, Fondo de la Música y Fondo Audiovisual.

Adicionalmente dado el contexto de Pandemia por COVID, se suscribieron más de 2.100 convenios para ir en apoyo de la comunidad artístico cultural. El Plan de Apoyo del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, implicó una reorientación presupuestaria de actividades de los programas del ministerio que no se ejecutarían, para firma de convenios con los distintos fondos de cultura, lo que significó la suscripción de más 2.100 convenios de ejecución de proyectos entre Fondart Nacional, Fondart Regional, Fondo del Libro, Fondo de la Música y Fondo Audiovisual.

Dentro del Plan de Apoyo que llevó adelante el Ministerio cabe destacar lo siguiente:

### **Programa de Apoyo a las Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC)**

Se impulsó una convocatoria especial para asegurar la sostenibilidad y continuidad de espacios culturales. De un total de 123 espacios, 63 correspondieron a la Región Me-



tropolitana, dentro de los cuales destacan el Centro Cultural Perrera Arte, la librería Metales Pesados, el Teatro Camilo Henríquez y el Cine Normandie.

## Fondo del Libro

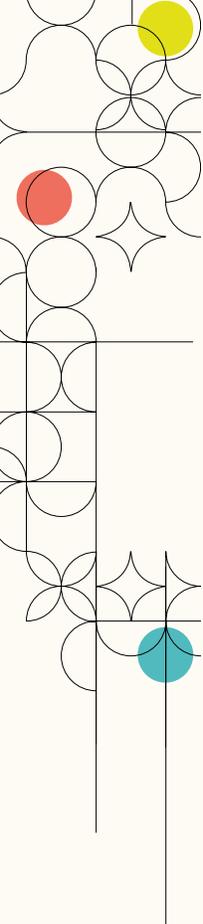
1. Selección de proyectos de las líneas de Creación y Fomento a la Industria modalidad Apoyo a Ediciones, convocatoria 2020: se financiaron iniciativas ya postuladas a la convocatoria 2020, pertenecientes a las líneas de Creación y Fomento a la Industria (modalidad Apoyo a ediciones). De esta forma, se apoyó a creadores y creadoras para la finalización de sus obras y, además, se financió la edición de libros, beneficiando no solo a los autores y autoras, sino también a editores, distribuidores y otros agentes de la cadena del libro a nivel nacional.
2. Selección de proyectos de la línea de apoyo a la traducción, convocatoria 2020: dirigida a traductores y profesionales del libro, tuvo como finalidad fomentar las traducciones en Chile. Entregó financiamiento total o parcial a proyectos para la traducción al castellano de obras escritas en otros idiomas, a ser realizado por traductores chilenos o extranjeros residentes en Chile con buen manejo del idioma castellano.

## Fondo de la Música:

1. Circulación Online: su objetivo fue contribuir a la circulación y difusión de la música nacional a través de la transmisión online de presentaciones musicales de solistas o agrupaciones, de música clásica-docta, popular o de raíz folklórica.
2. Creación Artística (música docta, de raíz folklórica y popular): esta línea invitó a los distintos agentes del sector a postular proyectos cuyo objetivo fuera contribuir a la creación musical. Fueron beneficiados 355 proyectos, de los cuales 172 correspondieron a la Región Metropolitana. Los beneficiarios son en su mayoría autores emergentes.
3. Selección de proyectos de la línea de apoyo a orquestas profesionales 2020: se financió a seis orquestas en lista de espera del concurso anterior, de la Región Metropolitana, destaca, la Orquesta de la Banda Conmoción y la Orquesta de las Américas

## Artes Escénicas

1. Creación y producción: entregó financiamiento para proyectos presentados por artistas, creadores, cultores/as y/o gestores /as y agentes culturales para la ejecución de proyectos de Artes Escénicas. De esta forma permitió que organizaciones culturales como festivales, carpas de circo, espacios culturales, circuitos



y redes, pudieran invitar a artistas, compañías o agrupaciones, programadores, o representantes chilenos destacados, a participar en eventos de difusión y circulación a desarrollar en la región de la organización.

2. Línea de Circulación Artes Escénicas: su objetivo fue entregar financiamiento para proyectos de creación y producción o sólo producción, para el desarrollo de procesos creativos en el campo de las artes escénicas. También para proyectos de circulación virtual o presencial dentro del territorio nacional.

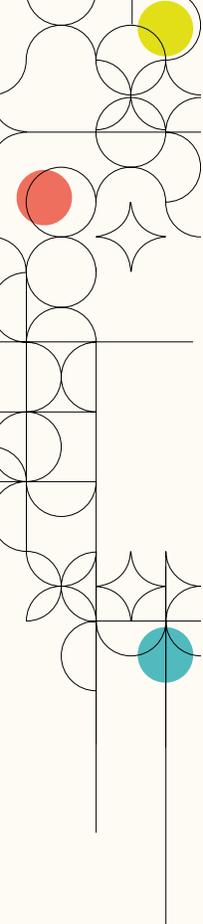
## Artes de la Visualidad

1. Circulación o producción disciplinas artísticas- convocatoria 2020: tuvo como objetivo contribuir a la generación de proyectos de artistas, creadores(as), cultores(as) y/o gestores (as) y agentes culturales en aquellas disciplinas artísticas y ámbitos culturales del Fondo relativas a las artes visuales, nuevos medios, fotografía, arquitectura, diseño, artesanía y gestión cultural.
2. Línea de Creación o Producción Disciplinas Artísticas Fondart: su objetivo es contribuir a la generación de proyectos en disciplinas artísticas y ámbitos culturales relativas a las artes visuales y nuevos medios. Esta línea estuvo dirigida a creador(a) o artistas en los ámbitos artísticos mencionados, considerando distintas acciones del proceso creativo: investigación para la creación, experimentación, conceptualización teórica y práctica, diseño y preparación, como también todos los elementos que impliquen la materialización de una obra o serie de obra.

Ahora, desde Fomento Regional cabe mencionar las siguientes actividades:

Programación Especial RM – “Día de la Música”: acción que tuvo por objetivo contribuir al reconocimiento y valoración social tanto de la música chilena como de sus exponentes. Se realizaron una serie de presentaciones artísticas para potenciar la difusión de obras de bandas y solistas en los géneros musicales docto, de raíz y popular. Fueron en total 12 artistas de las comunas de Recoleta, Maipú, Quinta Normal, Santiago, San Miguel, Providencia, Ñuñoa, Conchalí, Pirque y Las Condes, quienes formaron parte de la oferta programática regional que se difundió en plataforma YouTube de la Seremi Metropolitana.

Convocatoria de “Cortometrajes RM”: esta iniciativa tuvo por objetivo ofrecer un espacio de difusión y contribuir al fomento y puesta en valor de cortometrajes originarios de la Región Metropolitana, reconociendo el derecho de los realizadores audiovisuales a participar activamente en el desarrollo cultural y por ende a ser parte de la oferta programática regional. Del llamado 6 obras fueron seleccionadas para ser circuladas en plataformas de la Seremi Metropolitana: “El milagro” (Ficción), “Estadía desierta”



(Ficción), “Siluetas de agua” (Documental), “Los ojos del sapo” (Documental), “Here’s the plan” (Animación) y “La chica del vestido rojo y sombrero amarillo” (Animación).

Taller de Apreciación Cinematográfica: en el marco de las acciones del día del cine se desarrolló una instancia formativa expositiva cuyo objetivo era el de acercar contenidos básicos de apreciación, lectura y crítica cinematográfica, con el fin de aportar un léxico elemental a un espectador poco familiarizado con conceptos fundamentales de la realización y el análisis fílmico. Esta instancia fue de carácter virtual con una participación promedio de 80 asistentes online.

Adquisición de Contenidos Culturales: mediante una coordinación entre las Secretarías Ejecutivas de las Artes de la Visualidad y Fondart, se acordó realizar acciones conjuntas para la adquisición de licencias de uso de obras visuales de artistas emergentes que sean resultado de proyectos ganadores del concurso Fondart. De lo anterior se gestionó la adquisición, bajo derechos de autor, de las siguientes obras: Producción de obra y sitio web Monumento Editado (Fotografía), La Galería (Artes Visuales – Instalación), Esculturas Willendorf (Artes Visuales – Escultura), Anticristo, Exposición Individual en Galería Metales Pesados Visual (Artes Visuales - Dibujo/instalación), Desde la Tierra a la Palabra / Mural en tierra y cal para el pueblo Mapuche (Artes Visuales – Mural).

Además, mediante una coordinación entre la Secretarías Ejecutivas, las Artes Escénicas y Fondart, se acordó realizar acciones conjuntas para la adquisición de licencias de uso de obras escénicas, que sean resultado de proyectos ganadores del concurso Fondart, teniendo por objetivo difundir los resultados de los proyectos financiados por el concurso. De lo anterior se gestionó la adquisición, bajo derechos de autor, las siguientes obras: Revolución (Danza), Liceo de Niñas, un montaje de La Fusa para un texto de Nona Fernández (Teatro), Nómades del mar (Teatro), Cuerpo en escena: Interacciones percepción-acción /hombre-máquina (Danza).

Artes Escénicas Itinerantes Regionales: a través de la coordinación con la Secretaría Ejecutivas de las Artes Escénicas se implementó el proceso de evaluación y selección del proyecto regional de acuerdo a la convocatoria nacional que buscaba financiar proyectos de itinerancia regional en formato presencial y/o digital de obras ya producidas y estrenadas. Se seleccionó el proyecto: “EnlazArte: Ciclo de Artes Escénicas Itinerantes” de la Asociación Cultural LaFamiliaTeatro, cuya curatoría se fundamenta en la presencia de reflexiones escénicas como insumo para establecer puentes de entendimiento en la relación entre lo chileno y lo mapuche. Debido a la emergencia sanitaria y a las variaciones del Plan Paso a Paso la iniciativa tuvo que aplazar su implementación para el año 2021.

## 4. Patrimonio de Chile

### Oficina Técnica Regional Consejo de Monumentos Nacionales

- Encuentros de patrimonio Vulnerable: Encuentros realizados en los barrios patrimoniales afectados por el estallido social y por condiciones de hacinamiento y estado de conservación precario. Estas instancias se desarrollaron junto a Bomberos de Chile y asistieron un alto número de personas, entre dirigentes comunitarios, Concejales y vecinos.

→ **Adjunto tres fotografías:** Reunión preparativa encuentro patrimonio vulnerable ZT Barrio Concha y Toro; Encuentro Patrimonio Vulnerable en ZT Barrio Santa Lucia-Mulato Gil de Castro-Santa Lucia; Encuentro Patrimonio Vulnerable ZT Barrio Yungay y Brasil.

Por causa de la pandemia quedaron pendientes los encuentros con la Zona Típica (ZT) Barrio Matta Sur, ZT Barrio Concha y Toro, ZT Barrio Conjunto Virginia Opazo y ZT Sector Casonas Av. República.

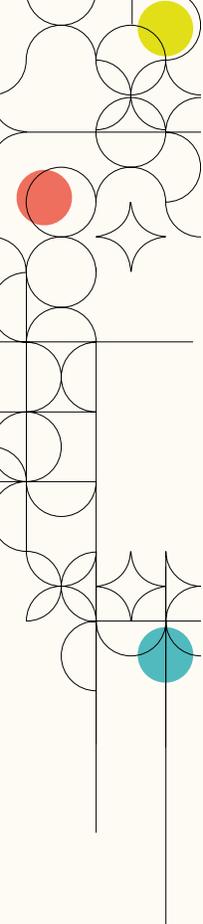
- Bases de Licitación “Plan de Manejo y Lineamientos de Intervención para el Parque Forestal”:

Iniciativa en desarrollo desde el año 2018, en conjunto con la Dirección de Ornato, Parques y Jardines de la Municipalidad de Santiago y con las organizaciones sociales y comunitarias del Barrio Lastarria y Parque Forestal. El Consejo de Monumentos Nacionales mediante su presupuesto 2021, entregará 25.000.000 (veinticinco millones de pesos) para el desarrollo de este Plan, insumo único a nivel nacional que servirá de referente para el manejo de los parques urbanos del país (adjunto pantallazo reunión vía zoom).

- Desarrollo de Lineamientos de Intervención ZT Barrio Suárez Mujica, comuna de Ñuñoa:

Iniciativa desarrollada por la Oficina Técnica Regional Metropolitana con la participación de alumnos en práctica de la Universidad de Chile, Universidad de Santiago y vecinos del barrio. El avance ha sido sustancial, en etapas relevantes, tales como antecedentes históricos, levantamiento de fichas, reconocimiento de estilos arquitectónicos, entre otros (adjunto planimetría).

- Conversatorio “Conectemos con el Patrimonio”:



El propósito de estos conversatorios, es relevar las cinco categorías de protección del Consejo de Monumentos Nacionales y visibilizar la labor de las Oficinas Técnicas Regionales (OTR) que por primera vez en sus 95 años cuenta con un despliegue territorial a nivel nacional. Por consiguiente, se plantean ciclos de conversatorios en línea relativo a los Monumentos Nacionales, otorgándoles una mirada descentralizada y multidisciplinaria respecto de las experiencias e investigadores locales, que se traduce en oportunidades y empoderamiento regional.

El ciclo de conversatorios “Conectemos con el Patrimonio” fue organizado, por las 16 Oficinas Técnicas Regionales, las Secretarías Técnicas Provinciales de Chiloé y Rapa Nui, en coordinación con el área de Educación y Difusión del CMN. En cada conversatorio se invitó a una académica o académico de las universidades regionales con el propósito de reflexionar y dialogar sobre los monumentos nacionales y, de esta forma, generar lazos de colaboración.

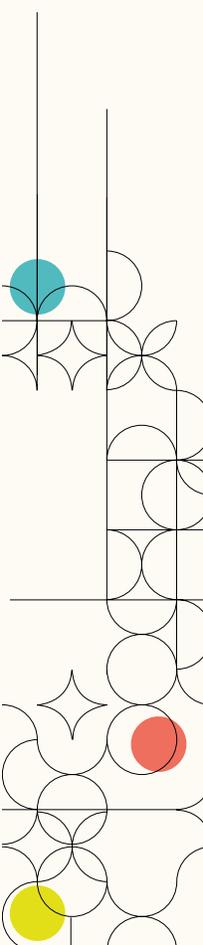
En la Región Metropolitana la actividad fue realizada el día jueves 15 de octubre a través del canal de YouTube del CMN. El conversatorio contó con la participación del académico Rodrigo Booth, la Consejera CMN Magdalena Krebs, el director (s) del Servicio Nacional Patrimonio Cultural Gabriel Díaz, la arqueóloga de la Oficina Regional CMN Dafna Goldschmidt, y el encargado de la Oficina Técnica Regional Metropolitana Pablo Jaque Valdés como moderador de la actividad

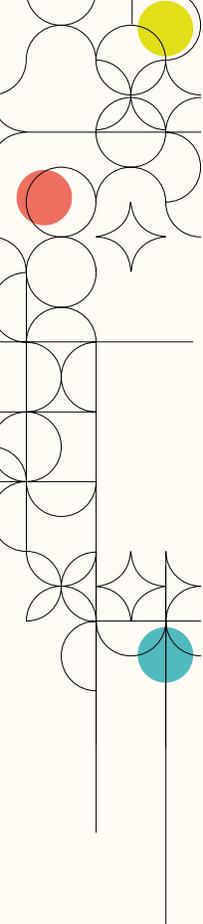
- Biblioteca de Santiago 2020:

En términos generales, la Biblioteca de Santiago y su equipo dio cuenta en el año 2020 de la capacidad de adaptación a la realidad que se impuso desde marzo en adelante, la forma en que los distintos equipos encontraron nuevas fórmulas de relación con las/os usuarias/os para hacer llegar nuestros servicios, y la generación de documentos y protocolos que aportaron a ordenar las nuevas formas de funcionamiento.

Dentro de las principales acciones durante el 2020 estuvo la generación de contenidos digitales para redes sociales y nuevas audiencias de la Biblioteca en contexto pandemia. Durante todo el año se prepararon y publicaron más de cuatro capsulas semanales con diversidad de contenidos recreativos, informativos y comunicacionales para diferentes públicos. Además, de lo anterior, se realizaron talleres, concursos, encuentros, capacitaciones, entre otras actividades.

Entre enero y marzo del año 2020 la Biblioteca de Santiago recibió 103.138 visitas en los 63 días que abrió al público y se realizaron 60.370 préstamos de materiales a domicilio. Se inscribieron 2.088 personas como nuevas/os





socias/os. Posteriormente la Biblioteca suspendió sus servicios presenciales por cuarentena y crisis sanitarias. En el momento que la comuna pasó a fase 4, la Biblioteca tuvo reapertura durante dos semanas. El número de visitas efectuado durante la reapertura, entre el 23 de noviembre y el 9 de diciembre, fue obtenido a partir de la suma de personas que realizaron préstamos a través del sistema de cita previa (176), más la cantidad de personas que asistieron a la biblioteca a realizar devolución de material (261). Por lo tanto, la cantidad total de visitas durante el período de reapertura corresponde a 437 personas.

- Acciones de la Subdirección de Patrimonio Digital (Biblioredes)

El 16 de septiembre de 2019, mediante la Resolución Exenta 1670/2019 se crea la Subdirección de Patrimonio Digital (SPD), que integra al Programa Biblioredes y la unidad de Política Digital, centralizados administrativamente pero que despliega sus funciones en todo el territorio a través de su personal en regiones, los/as encargados/as regionales de Biblioredes.

En este sentido, hubo un importante trabajo durante el año 2020 de plantear lineamientos estratégicos y propósito de la subdirección en regiones entre encargados/as regionales de Biblioredes a través de reuniones periódicas virtuales una vez a la semana, gestionando productos como estructura, flujos de comunicación, perfil de cargo, planificación nacional común entre otros.

Además, se impulsaron talleres y capacitaciones al personal de las bibliotecas públicas de la Región Metropolitana durante el 2020 de forma virtual para fortalecer las habilidades digitales y tecnológicas y herramientas virtuales de comunicación en el contexto de pandemia de manera a acercar los servicios bibliotecarios a la comunidad.

Como nueva metodología de trabajo, se gestionaron los talleres de manera regional y **macrozonal con las regiones Metropolitana, O'Higgins y Araucanía** como encargadas regionales de Biblioredes de la Subdirección de Patrimonio Digital, lo que permitió favorecer capacitación e intercambio de experiencias entre pares. También se gestionaron reuniones de macrozona ampliada, constituida por las encargadas regionales de Biblioredes junto con las coordinaciones regionales de bibliotecas públicas de dichas regiones, para alinear el trabajo interregional y colaborativo en los temas que tienen sinergia con las bibliotecas públicas.

El proyecto de conectividad de Centros Culturales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio al nivel nacional, busca entregar internet de forma gratuita para la comunidad de los recintos. La Subdirección de Patrimonio

Digital es la contraparte técnica del proyecto a través de los/as encargados/as regionales de Biblioredes. En nuestra región se está gestionando la implementación del proyecto en 23 centros culturales, en comunas que ya cuentan con el programa Biblioredes en sus bibliotecas públicas.

- **Actividades e iniciativas llevadas a cabo por el Museo de la Educación**

Entre las actividades destacadas del Museo de la Educación el 2020 estuvo la realización del XIII Seminario de Educación y Género (4 y 5 de noviembre de 2020), en el que participaron más de 500 personas. Adicionalmente, se desarrolló el Coloquio Internacional de Museología Participativa, Social y Crítica (18, 19 y 20 de noviembre de 2020), en el que se inscribieron 220 personas.

Ciclo de charlas remotas.

Charla	Mes	Personas inscritas
La imagen de Gabriela en la Escuela, ¿Cómo Chile aprendió a leer?, Ciencia y género	Abril	187
¿Quién ocupa la cancha?, Museo cerrado, recursos abiertos, Patrimonio y formación ciudadana	Mayo	190
Usos educativos del museo, Museo en pandemia, Diversidad e inclusión en la escuela chilena	Junio	213

- **Patrimonio Cultural Inmaterial**

En el caso de la Región Metropolitana hubo un reporte de 19 actividades totales, dentro de las cuales 5 correspondieron al Programa de Sistema Nacional de Patrimonio Material e Inmaterial, mientras que los 14 restantes obedecieron a la ejecución del Programa de Fomento del Desarrollo del Patrimonio Nacional. En estas instancias participaron 4.477 personas, cultores y cultoras.

En términos presupuestarios, la región consiguió ejecutar un 3,2% del Programa de Fomento y Desarrollo de Patrimonio Nacional. En tanto, en el programa de Sistema Nacional de Patrimonio Material e Inmaterial, no hubo presupuesto ejecutado.

## 5. Nueva Institucionalidad Cultural

### a. Trabajo de órgano colegiado.

Respecto a la nueva Institucionalidad Cultural, cabe señalar como gran hito la formación del Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región Metropolitana, en el mes de enero del año 2019. Iniciando así su operación en la región.

El Consejo presidido por su Secretaria Regional Ministerial, Alejandra Novoa Sandoval, y conformado por distintos representantes de diferentes sectores del mundo cultural y los respectivos Secretarios Regionales Ministeriales de Educación, y Economía, Fomento y Turismo, sesionó en ocho ocasiones durante el año 2020. Todas estas instancias se llevaron a cabo de manera virtual.

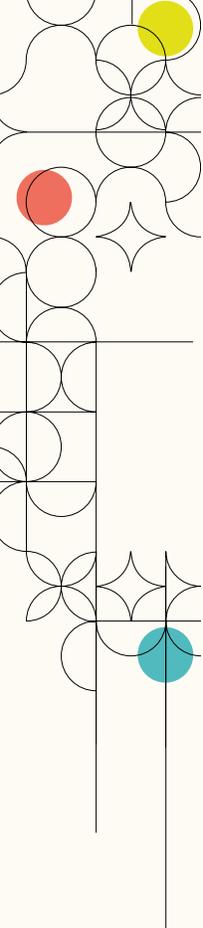
Además es importante mencionar que durante las últimas sesiones del 2020 se comenzó a organizar por parte de nuestro Consejo Regional un ciclo de tres instancias participativas con la ciudadanía y distintos grupos de representación de la gestión cultural, de cara a lo que será el proceso constituyente que vivirá nuestro país. Estos encuentros se desarrollaron durante los meses de marzo y abril de 2021, con la idea de confeccionar un acta que será presentada en la Convención Nacional de Cultura y posteriormente a los Constituyentes elegidos.

### b. Gestión Territorial

Desde el año 2019, se está implementando el Programa Santiago es de Todos (2019-2021), programa que busca fortalecer y apoyar con diversas actividades e iniciativas culturales a las 52 comunas de la Región Metropolitana, y apoyar y potenciar artistas, comunidades y organizaciones culturales. Esta iniciativa, la más grande e integral de la región, ha permitido el acceso a comunas rurales, con poco acceso y conectividad, a realizar intervenciones artísticas-formativas-recreativas en barrios patrimoniales, de identidad popular, y sitios de memoria.

Desde la Unidad de Ciudadanía Cultural se han realizado todos los esfuerzos para continuar con el vínculo con los agentes culturales y contrapartes, estrechando el dialogo con las mesas presentes en el área: Mesa de Organizaciones Culturales Comunitarias, Red Espacios Culturales y la Red de Sitios de Memoria y DDHH, las que han sido vitales en el co-diseño de iniciativas y practicas desarrolladas durante el 2020, además de compartir su conocimiento técnico y del tejido social que son parte.

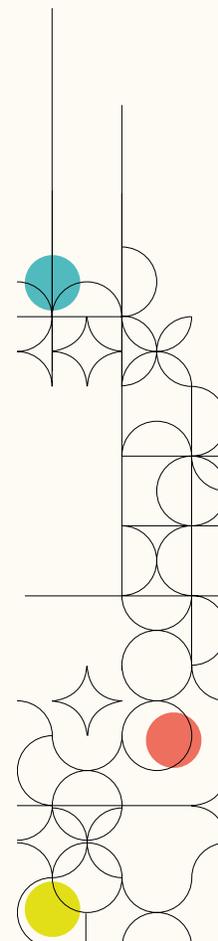
El área de Educación y Formación en Artes y Cultura y sus respectivos componentes, se han enfocado en lograr los objetivos de los diferentes programas: Programa



Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación (PNDAE), Fondo de Fomento al Arte en Educación, Programa Centros de Creación y Desarrollo Artístico Para Niños, Niñas y jóvenes, cuyos logros e hitos del años 2020, se mencionan en el numeral 2 este capítulo.

Respecto a la Unidad de Fomento de la Cultura y las Artes, cabe destacar nuevamente en este punto, el plan de emergencia que implicó la suscripción de más de 500 nuevos convenios de ejecución de proyectos, además de lograr desarrollar distintas actividades como lo son la programación especial del día de la música, el taller de apreciación cinematográfica, adquisición de contenidos culturales, entre otros.

Es importante mencionar que frente a la actual situación sanitaria que enfrenta el país, a propósito de la pandemia generada por el Covid-19, se ha hecho necesario proponer nuevas formas de trabajos, nuevas programaciones, que busquen la reactivación de los sectores culturales, generando las condiciones óptimas tanto para la expresión cultural de los artistas como para que la ciudadanía pueda acceder a ella, y con ello lograr el fortalecimiento del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.



## IV. Ejecución Presupuestaria Regional 2020

### Programa 01 Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

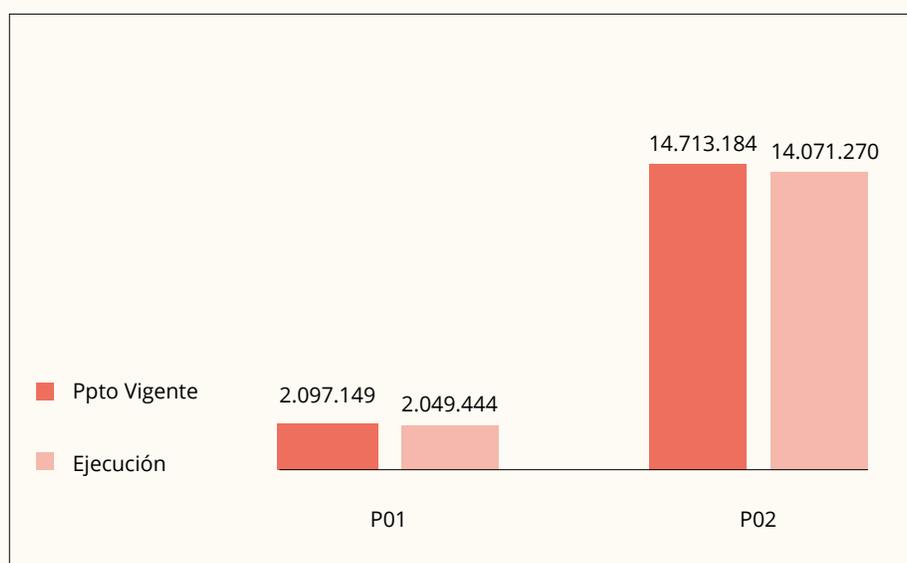
CÓDIGO	CATÁLOGO PRESUPUESTARIO	PPTO VIGENTE	EJECUCION	% EJECUCION
<b>21</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>12.504</b>	<b>12.104</b>	<b>97%</b>
<b>22</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>28.557</b>	<b>26.409</b>	<b>92%</b>
<b>24</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>2.055.292</b>	<b>2.010.135</b>	<b>98%</b>
24.03	A Otras Entidades Públicas	2.055.292	2.010.135	98%
24.03.087	Actividades De Fomento Y Desarrollo Cultural	431.121	411.306	95%
24.03.098	Conjuntos Artísticos Estables	0	0	-
24.03.122	Fomento del Arte en la Educación	0	0	-
24.03.129	Red Cultura	256.768	256.768	100%
24.03.135	Centros de Creación y Desarrollo Artístico para Niños y Jóvenes	155.349	151.515	98%
24.03.138	Programa de Fortalecimiento de Organizaciones Culturales	1.032.404	1.026.662	99%
24.03.139	Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación	179.651	163.884	91%
24.03.145	Programa de Exportación de Servicios	0	0	-
24.03.146	Fomento y Desarrollo de Artes de la Visualidad	0	0	-
<b>29</b>	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
<b>34</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>796</b>	<b>796</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>2.097.149</b>	<b>2.049.444</b>	<b>98%</b>

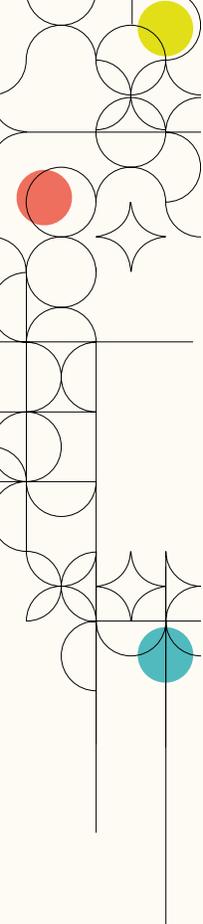
## Programa 02 Fondos Culturales y Artísticos

CÓDIGO	CATÁLOGO PRESUPUESTARIO	PPTO VIGENTE	EJECUCION	% EJECUCION
<b>21</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>36.519</b>	<b>34.981</b>	<b>96%</b>
<b>22</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>15.700</b>	<b>12.086</b>	<b>77%</b>
<b>24</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>14.660.965</b>	<b>14.024.203</b>	<b>96%</b>
24.03	A Otras Entidades Públicas	14.660.965	14.024.203	96%
24.03.094	Fondo Nacional De Fomento Del Libro Y La Lectura Ley 19.227	2.136.997	1.927.483	90%
24.03.097	Fondo Nacional De Desarrollo Cultural Y Las Artes Ley 19.891	6.098.540	5.965.258	98%
24.03.520	Fondos Para El Fomento De La Música Nacional Ley 19.928	1.937.449	1.843.967	95%
24.03.521	Fondo De Fomento Audiovisual Ley 19.981	4.455.478	4.254.995	96%
24.03.522	Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas, Ley 21.175	32.500	32.500	100%
<b>34</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>14.713.184</b>	<b>14.071.270</b>	<b>96%</b>

## Resumen Presupuestario

CÓDIGO	CATÁLOGO PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	PPTO VIGENTE	EJECUCION	% EJECUCION
P01	Subsecretaría de las Culturas y las Artes	2.097.149	2.049.444	98%
P02	Fondos Culturales y Artísticos	14.713.184	14.071.270	96%
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>16.810.333</b>	<b>16.120.714</b>	<b>96%</b>





## VI. Programación (2021-2022)

- Política Cultural Nacional Quinquenal 2017-2021.
- Políticas Culturales Regionales Quinquenales 2017-2021.
- Políticas y Planes Culturales Sectoriales.
- Política Nacional del Campo del Audiovisual 2017-2022.
- Política Nacional del Campo de la Música 2017-2022.
- Política Nacional del Campo de la Lectura y Libro 2015-2020.
- Política Nacional de Artes Escénicas 2017-2022.
- Política Nacional de Artesanía 2017-2022.
- Política Nacional de las Artes de la Visualidad 2017-2022.
- Plan Nacional de Economía Creativa 2017-2022.
- Plan Nacional de la Lectura 2015-2020.
- Plan Nacional de Artes en la Educación.
- Centenarios de Margot Loyola y Nemesio Antúnez.
- Programa de Gobierno – Cultura Presidente Piñera
- Agenda de Gobierno para la Descentralización
- Política Nacional de Niñez y Adolescencia
- Política de Participación Ciudadana
- Plan de Apoyo al Sector Cultural.



#SiempreCultura  
[cultura.gob.cl](http://cultura.gob.cl)

